San Lorenzo, 29 de marzo de 2022.

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay
P R E S E N T E

La U.O.C. de la Municipalidad de San Lorenzo, en cumplimiento en lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y Dto. Reglamentario N° 2992/19 notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación.

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas, siendo adjudicada la empresa: **DISTRIBUIDORA VICSIL RUC N° 3779335 – 7** por un precio unitario total de **GS. 27.881.587 (Son Guaraníes veinte y siete millones quinientos ochenta y un mil quinientos ochenta y siete) IVA incluido,** con un Monto Mínimo Total de Contrato de Gs. **88.000.000 (Son Guaraníes ochenta y ocho millones) IVA INCLUIDO** y un Monto Máximo Total de Contrato de Gs. **176.000.000 (Son Guaraníes ciento setenta y seis millones) IVA INCLUIDO** para la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 40/2021 "ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA USO DE LA INSTITUCION" ID: 405.416**, según **R.I.M.S.L N° 636** de fecha 24 de marzo de 2022.

Por la que solicitamos la difusión a través del Portal y la emisión del código de Contrataciones correspondiente. Para lo cual adjuntamos la lista de documentos presentados a su Dirección.

OBS: De la comunicación a los oferentes, nos regimos al Art. 38 de la Resolución 5695/2019 comunicación automática a través del SICP; respecto a los plazos 5 días corridos posterior resolución de adjudicación, la realización del procedimiento licitatorio en los términos y condiciones dadas, es exclusiva responsabilidad de la convocante.

Atentamente,

Lic. José E. Trebastoni
Director de U.O.C.
Municipalidad de San Lorenzo

MUNICIPALIDAD DE SAN LORENZO
U.O.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES